

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DE MONTERÍA
SALA PRIMERA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL**

Ref. Acción de tutela

Accionante: BIENES Y NEGOCIOS CIA LTDA

Accionado: JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA

Rad. 23-001-22-14-000-2020-0000700 fol. 019-20

Montería, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Selección de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, en Providencia del 15 de diciembre de 2020, en donde se excluyó de revisión el expediente contentivo de la acción de tutela del epígrafe.

Por secretaría dispóngase los trámites del caso frente a tal pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ
Magistrado

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DE MONTERÍA
SALA PRIMERA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL**

Ref. Acción de tutela

Accionante: JIMMY SALCEDO MUÑOZ

Accionado: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETE- JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERETE- CORDOBA.

Rad. 23-001-22-14-000-2021-00128-00 fol. 214-21

Montería, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Selección de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, en Providencia del 29 de noviembre de 2021, en donde se excluyó de revisión el expediente contentivo de la acción de tutela del epígrafe.

Por secretaría dispóngase los trámites del caso frente a tal pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ
Magistrado